

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3785 MADRID 407 SOCIEDAD CONCESIONARIA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con motivo del extravío de los títulos múltiples (números 4 y 5) representativos en conjunto de la totalidad de las acciones de "Madrid 407 Sociedad Concesionaria S.A. " (la Sociedad) y representativos cada uno de ellos del 50 % de su capital social, esto es, las acciones números de la 1 al 5.662.500, ambas inclusive (número 5) y de las acciones números 5.662.501 al 11.325.000, ambas inclusive, (número 4), y que obraban en poder de la acreedor pignoraticio de las mismas, se va a proceder a anular y sustituir los citados títulos múltiples números 4 y 5 por dos (2) nuevos Títulos múltiples de acciones nominativas con el siguiente detalle: Título múltiple número 6, comprensivo de 5.662.500 acciones nominativas, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la número 1 a la 5.662.500, ambas inclusive, a favor de SARRION CONCESIONES, S.L. y Título múltiple número 7, comprensivo de 5.662.500 acciones nominativas, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la número 5.662.501 a la 11.325.000, ambas inclusive, a favor de GLOBALVIA INVERSIONES, S.A.

A efectos de lo que antecede, se concede el plazo un (1) mes desde la fecha de publicación del presente anuncio para que en su caso se lleven a cabo las eventuales reclamaciones que procedan, que deberán dirigirse al domicilio social de la Sociedad, Carretera M 407, Km. 9,3, salida 9 Km., Humanes (Madrid).

Superado citado plazo sin que se haya realizado reclamación alguna, los Títulos múltiples extraviados arriba indicados, serán anulados y sustituidos por los dos nuevos Títulos múltiples de acciones nominativas que se identifican a continuación, los cuales representan la totalidad de las acciones de la sociedad:

- Título múltiple número 6, comprensivo de 5.662.500 acciones nominativas, de un (1) euro de valor nominal, cada una de ellas, numeradas de la número 1 a la 5.662.500, ambas inclusive.

- Título múltiple número 7, comprensivo de 5.662.500 acciones nominativas, de un euro de valor nominal, cada una de ellas, numeradas de la número 5.662.501 a la 11.325.000, ambas inclusive.

Estos nuevos títulos serán remitidos, previa consentimiento del accionista a cuyo nombre figuran en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, al acreedor pignoraticio.

Madrid, 19 de junio de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Clemente Pita.

ID: A250030306-1